

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE DEL BARCO, NUM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

MADRID: (L. D. D. S. 25) ULTIMAR Y EXTRANJERO. (L. D. D. S. 30) Seis meses. El pago adelantado en letras, por comision 9 y 17 respectivamente.

PROVINCIALES: (L. D. D. S. 15) El pago adelantado en letras, por comision 9 y 17 respectivamente. Sabado 17 de Agosto de 1872.

Año IV. — Núm. 1.043.

EL PAÍS PINTADO POR SÍ MISMO.

YA VAN SANTIENDO.

Los vicios de que adolece nuestro procedimiento criminal vigente y la necesidad absoluta, imprescindible, de peneros remedio si alguna vez ha de haber justicia en España, resalta en una sentencia de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo publicada en la *Gaceta* de ayer.

De esta sentencia resulta que en la noche del 4 de noviembre de 1869, hallándose varias personas, entre las cuales se encontraban los procesados, jugando al monte en una casa de esta corte, se sintió dentro de la pieza donde se jugaba una fuerte explosión que apagó las luces, rompió los cristales y estropeó algunos muebles y efectos, causando un daño que fué tasado en 93 pesetas y 25 céntimos.

Personada la autoridad y restablecidas las luces, se averiguó que el inquilino era D. F. de T., el banquero D. F. de T., y que habían desaparecido de encima de la mesa los fondos de la banca, que según manifestación de su dueño importaban de 3.500 á 4.000 rs., encontrándose en el suelo y debajo de la mesa destinada al juego 1.000 rs. en billetes, y que al registrar á D. N. N. entregó otros cinco de 4 500 reales cada uno.

Sustanciado el sumario, se pasó la causa á la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, cuya sección segunda dictó sentencia en 26 de febrero del corriente año, declarando que los hechos probados constituían los delitos de juegos prohibidos, explosión de un petardo y sustracción frustrada de los fondos de la banca, y condenó al dueño de la casa, y al banquero, á la pena de tres meses de arresto mayor y 200 pesetas de multa á cada uno, accesorias, y una décimoa octava parte de costas.

Contra esta sentencia se interpuso por el dueño de la casa recurso de casación por quebrantamiento de forma é infracción de ley.

El primero ha sido desestimado por la Sala 3.ª del Supremo en 13 de julio último, pasando el asunto á la Sala 2.ª del mismo Tribunal, y hasta que ésta no resolviera si procede ó no la admisión, y en caso afirmativo dá por firme ó esa y anula la Sala 3.ª la sentencia de la Audiencia de Madrid, estará muy próximo á llegar el año de 1872.

De todo lo cual se deduce, que es posible tener á un inocente tres años bajo la acción de los tribunales á consecuencia de un suceso de esa naturaleza, y hay que tolerar que se detenga tres años la espada de la ley para imponer definitivamente á un culpado tres meses de arresto.

Respetados los sagrados derechos de la defensa, y hecho bien quien ejercita hasta el último límite lo que la ley concede: pero, ¿es justicia esa justicia que, sin el recurso de casación, tarda desde el 4 de noviembre de 1869 hasta el 26 de febrero de 1872 para imponer tres meses de arresto al dueño de una casa de juego en que ha ocurrido un escándalo de ese calibre?

Respondan los amigos de la curia: el país ya sabemos lo que contestará.

Y apropiado de los amigos de la curia, cúmplenos rectificar una especie que insinúa anoche en *El Debate* un limado amigo de esa curia, de una manera anónima, pues ni el cauto é ilustrado diario de la calle de Fomento hace suya la insinuación á que nos referimos, ni su autor pone como nosotros la firma al pie de lo que escribe, que es como se debe luchar en estas lides puramente científicas.

A juzgar por los números que caritativamente nos anticipa y que prometemos devolverle ampliados y comentados ántes de que se publiquen el 16 de setiembre próximo en la apertura de tribunales, no debe andar muy lejos del Supremo; pero esta proximidad no le ha sido beneficiosa, porque le han llevado al extremo de suponer en nosotros un error en que no hemos incurrido, para insinuar lo que no es cierto á sabiendas de que no escribiremos, penetrando en nuestras intenciones.

¿Cuándo hemos dicho nosotros que es siempre constante, igual, la proporción entre sentencias casadas y recursos interpuestos, que la proporción que resulta en las *Gacetas* más próximas á nuestros artículos?

¿Hemos dispuesto nosotros la publicación de esas sentencias en día determinado?

¿Podríamos siquiera conocer cuando escribimos á *El Imparcial* la carta cabeza de estos artículos los hechos

que, como hechos y nada más que como hechos, sacados de la *Gaceta*, autorizados con la firma de los excelentísimos señores magistrados de la Sala 3.ª, hemos expuesto á la consideración del país?

¿A que no nos cita el tímido y anónimo defensor de la curia una sola frase, una sola palabra de nuestros artículos en que se zahiera á una clase tan respetable como la magistratura?

Si hemos desfigurado algún hecho, que se nos cite cuál es y lo rectificaremos.

Si hemos adulterado algún texto legal, que se nos ponga de manifiesto cuándo y cómo, y el abogado que incurra en esa clase de delito, se convierten en criminales comunes de la peor especie, y como estos deben ser tratados.

Quien por malicia ó por ignorancia no sirva para magistrado, que no lo sea, que para eso se han escrito los artículos desde el 364 hasta el 368 del Código penal.

Quien no tenga valor para cumplir los deberes que las leyes le imponen y el aceptar ocupar un puesto público, que se dedique á ocupaciones menos viriles que la de administrar justicia.

Este es el interés, esta es el derecho de la noble, de la honrada magistratura que depora los escándalos, y las debilidades que aseguran la impunidad, mucho más amargamente que nosotros.

El buen espíritu de clase consiste en depurar á la que cada uno perteneció de los puntos negros que tenga, valiéndose de una expresión que se ha hecho de moda.

Hacer otra cosa, amparar al que delinque faltando á obligaciones sagradas, solo porque lleve el mismo traje, porque se llama de esta ó de la otra manera en el lenguaje oficial, es convertir el espíritu de compañerismo en espíritu de pandillaje, y en esto, no creemos ni hemos creído nunca que incurra la magistratura.

Por ahí es por donde se han desprestigiado, por donde se han envilecido, por donde han muerto no solo clases, sino sociedades enteras, que sin esa manía suicida hubieran sobrevivido á las más grandes tempestades revolucionarias.

Y no se crea, por lo energético de nuestro lenguaje, que nos haya cogido de sorpresa la malévola insinuación que rechazamos, porque estamos preparados á ser objeto, pero no víctimas, de otras mayores que vendrán seguramente en el curso de la tarea que, para consuelo de los amigos de la curia, debemos declarar ya iniciada.

MANUEL FERNANDEZ MARTIN.

REVISTA DE LA PRENSA.

Con el título de *La traición escondida* publica *El Debate* un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Recioso, como todas las medianías, de los grandes hombres de Estado con que cuenta el elemento conservador de la revolución; audaz, como ningún aventurero político lo fué; llamando siempre á las puertas de la popularidad, consiguió, al fin, hacerse oír de cierta parte *inteligente y disciplinada* del pueblo, que siente más que piensa, pero no sin estipularse muchas concesiones y cerrarse todos cuyo cumplimiento se aplazaba para una fecha más ó menos remota. El precio de esas concesiones y tratos era una jefatura, y desde entonces fué proclamado jefe del radicalismo el antiguo ministro de Fomento del Gobierno provisional. Ruiz Zorrilla quedó, por lo tanto, á merced de las encontradas influencias de dos colectividades, á merced de dos señores, como si pretendiera desautorizar el antiguo proverbio que dice «que nadie puede servir á dos amos.» y

desde ese período fatal pierde toda iniciativa. Se cruza de brazos ante los que más tarde consumaban, en odio á la legalidad, la más descabellada coacción, y reparte sus favores entre los radicales que se inclinan á aceptar una forma de Gobierno que no es la consignada en la Constitución, y los republicanos que van derechos á la realización de su ideal.

«Vivirá con más tranquilidad, decía un historiador griego, aquel que se exponga menos á arrepentirse de haberse puesto á merced de sus enemigos.» Cree el actual presidente del Consejo de ministros que esta regla de conducta es aplicable á la que observa con los adversarios declarados de la legalidad? ¿Sí, ó no? ¿Sí? Entonces está convicto y confeso de cooperar decididamente á que se consuma una negra traición, y comete la indignidad de haber buscado el poder para facilitar tan insensatos planes. ¿No? Entonces, ¿qué hace que no se sienta ante los verdaderos monárquicos, y rompa abiertamente con todos aquellos elementos discolos y vejidos del partido radical que se empeñan en arrastrarle al campo del federalismo? ¿A quién sirve el Sr. Zorrilla: á la monarquía, que se ha confiado á su lealtad, ó al partido republicano, que está resuelto á hacer inútil el soberano fallo de las Constituyentes?

«Columina, dicen sus amigos que es la especie divulgada por los conservadores, de que el ministerio sostiene relaciones, cada vez más afectuosas, con el bando federal. ¡Ojalá lo fueran! Entonces, esos mismos conservadores tendrían ocasión de hacer justicia á los que en mal hora rompieron con ellos, para dar aliento á aspiraciones insensatas. Pero no autoriza á creer lo que por todos se afirma la inconveniente precipitación con que los comités electorales de provincias aconsejan al radicalismo la lucha electoral, con la esperanza de que se realicen pronto los proyectos anticonstitucionales del grupo republicano? ¿No autoriza á creerlo también el mismo acuerdo habido entre esos dos brazos de la coalición para repartirse casi por igual la representación del país en las próximas Cortes? ¿No lo dicen bien claramente los órganos del federalismo? ¿No se siente, se toca, se ve el terrible suceso, arriamente preparado en los clubs primero, y después en los gabinetes de los ministros?»

«Cuando los momentos de prueba se acercan, cuando nadie duda ya de la terrible realidad, cuando se abandona el disimulo, y el radicalismo acusa su benevolencia con un partido antidinástico, hasta el punto de darle y aconsejarle de él en todas las cuestiones de interés público, á medida que debe extrañar que los que en un momento nos hemos desviado de nuestro camino, admitamos el peligro y pidamos cuenta, al que resulte ser en primer término el autor de esta inmensa perturbación, del depósito que la Corona le confió y la Constitución garantiza.»

«No importa que se resista á dárlos, pues los reconocimientos, superiores á toda colectividad, le obligarán á ello, y entonces sabremos por qué se consintió en cometer un insigne deslealtad.»

«Veremos entonces quién es aquí el nuevo Liborio Romano.»

El Eco de España se ocupa de los candidatos ministeriales á la diputación á Cortes, en los siguientes términos:

«El partido progresista, radical, ó como se le quiera llamar, se vivió en la necesidad de crear un personal para la administración, y es bien sabido lo que resultó; que se encontró con una administración inútil, en su parte notable por su ineptitud, por su falta de deseo de cumplir con su deber y por otros defectos; pero al propio tiempo, con un personal arrancado á otras faenas, levantado sobre su natural nivel, con aspiraciones exorbitantes, y no contento con dejar de obtener un ascenso cada dos meses; con un personal, que lejos de ser un apoyo, es un peligro ya y lo será cada día más para los mismos que lo han creado. Si ahora crea otro personal de diputados, sacando una gran parte de las oficinas del Estado, para que con su nuevo carácter arrieten en sus exigencias, no hará otra cosa que aumentar los inconvenientes y obstáculos con que lucha y cada día tendrá que luchar más.»

«Y ¿qué logrará con traer diputados semi-suitos en número suficiente para crear ó reforzar la mayoría? ¿Saldrá alguno de ellos orador ó hombre de provecho? Mucho lo dudamos: entro años de esterilidad revolucionaria autorizan para suponer que la revolución no dará pruebas de fecundidad cuando se halla en sus últimos días, debilitada

y moribunda. Ni ha sido ni será una sombra siquiera de lo que fué la revolución francesa, que produjo grandes y formidables tribunos e insignificantes oradores de Parlamento: no es de suponer que la próxima legislatura sea una excepción, y que en la lista de los nuevos candidatos se contengan los nombres de algunos de nuestros grandes tribunos españoles.»

«La mayoría de esos candidatos nuevos carecen de arraigo y de influencia en los distritos: será, pues, indispensable suplir esa falta con otras influencias; con la de los agentes de la autoridad ó con los del partido radical en todos los distritos de los distritos. En uno y otro caso, la elección habrá de ser producto de la violencia; más ó menos indirecta, más ó menos ruda, según la forma en que se ejerza y las personas á quienes se encomiende ejercerla. Vale la pena de que el Gobierno se exponga á graves acusaciones por haber dispuesto ó consentido ó dejado sin castigar la violencia; todo por traer á uno ó más distritos que no sirven más que para decir sí ó no según se les mande.»

«Han estado y están clamando constantemente los radicales, diciendo que el país es suyo; que disponen de los electores conservadores y de cuanto hay de importante en la nación; que sus doctrinas son las mejores y más aceptadas; que los demás partidos están muertos, pues el país los rechaza, abrazando ardentemente la causa de la revolución. Así será; pero se conoce poco la prueba está en esas listas de candidatos ministeriales, cuyos nombres creemos que no figuran en las listas de los primeros contribuyentes en las provincias, cuyos votos se proponen obtener.»

«Figurásemos que en las próximas Cortes se reprodujera con frecuencia una escena bien conocida del público: las oposiciones hablarán extensa y elevadamente, y á la mayoría le tocará decir por toda contestación: «¡ay contrario! Probablemente, según todos los indicios, tendrá que decirlo pocas veces, porque no serán muchas las ocasiones que se presenten á la oposición para hacer gala de sus dotes oratorias: á las primeras de cambio vendrá el acostumbrado decreto de suspensión que dejará á todos iguales; á los parlantes y á los mudos.»

«De los republicanos no sabemos ni qué presente los candidatos que presentan en un considerable número de distritos; creemos, sin embargo, que no serán los santos los más favorecidos. Lo que parece cierto es que no reina la más envidiable armonía entre republicanos y radicales, y que en muchos puntos se retraen los primeros y no votarán á los segundos. Mal síntoma es este: se había contado con otra cosa y se creía que unos y otros por su propio interés se ayudarían mutuamente, dejando para más adelante la solución de ciertas dificultades. Ni aun eso: las hostilidades comienzan antes de lo que se suponía; señal de que también se anticipará la gran batalla.»

«Bajo el título de *¿Que vergonzosa publica La Iberia* un energético artículo considerando el estado de disolución á que nos ha traído el partido radical. Hé aquí sus últimos párrafos:

«Solo un partido podría hoy contener primero y destruir después la complicación que nos amenaza: el partido conservador, que habiendo permanecido siempre solo, no tiene compromisos con ningún enemigo de la patria; pero manana este partido no podrá nada, porque destruido el ejército y vejados y emigrados los grandes intereses sobre que se apoya, carecerá, si no de patriotismo y voluntad para dejarse sacrificar—calidades que no le abandonan nunca—de fuerza para restablecer el orden en un momento dado.»

«Nuestra suerte quedará, pues, en manos del partido más fuerte ó de la intervención que, dada la actitud de Europa, provocarán los que á sangre y fuego se disputen el porvenir de España. Y en uno ó en otro caso, que vergonzosa habrán conquistado para su país los ambiciosos radicales! ¡Que ludibrio, que baldón habrán arrojado sobre un pueblo que ha conquistado su libertad á costa de heroicos sacrificios!»

«No queremos siquiera pensar que nos conduce á este triste extremo la odiosa política del Gabinete; no queremos imaginar que nuestra suerte puede estar manana en manos de extranjeras influencias; no queremos dar cabida á la vergonzosa idea de que aquí puedan venir en son de guerra extranjeros países á establecer un orden ó una libertad que, con el mero hecho de reconocer el origen de una intervención, nosotros rechazaríamos con todo el des-

precio y con toda la energía de nuestro mercado españolismo.

Y sin embargo, ¿quién duda que el Gobierno con su vacitante política, y los partidos extremos con sus planes y proyectos, trabajan para esto sin saberlo? ¿Quién duda que unos y otros, con sus exigencias y con su tendencia á inutilizar y maltratar todo lo que en este país puede, representa y vale algo, conspiran—si bien inconscientemente—por esta justicia debíamos y queremos hacerles—para provocar aquella complicación? ¿Quién duda que todos los que hoy sueñan con el desorden y los que á él contribuyen, cuando encumbrados con el poder, dando lugar á que se preparen quien ó quienes, quizás se ocupan en estos momentos de dirigir la moderna civilización por un cauce determinado?

«¿Qué gran vergüenza arrojarían sobre nosotros, lo repetimos! ¿Qué humillante baldón conquistarían, y qué suma de fuerzas necesitaría el partido conservador? ¿Qué heroicos esfuerzos tendría que emplear, si no para vencer, para morir con gloria?»

«Porque el partido conservador no ha de permitir, en nuestro país nada que rebaje la honra de España, que es la suya, porque el partido conservador, antes de consentir una invasión extranjera, una sola influencia extranjera, quemará su último cartucho y regará con su sangre las ciudades y los campos donde reposan con el sueño eterno de la muerte y con la aureola del heroísmo los insignes héroes de la independencia nacional.»

«Dios quiera que no llegue ese caso. Dios quiera que días de bonanza sucedan á esos de perturbación porque estarán atravesando! Hoy por hoy nada, nadie puede indicar lo que sucederá mañana.»

«Estos son los resultados de la política vacilante, pobre, anómala, débil y arbitraria del Gobierno radical.»

El Eco Popular se ocupa de la cuestión suscitada por *El Correo Militar*, relativa á la revisión de las hojas de servicio, y de la actitud del general Córdova en este asunto.

Hé aquí algunos párrafos de su artículo editorial:

«Este general no debe haber olvidado entre los muchos hechos gloriosos de su brillante carrera militar, lo acaecido á fines de 1843 y principios de 1844, en que hallándose de segundo cabo de la comandancia general del campamento de Gibraltar, le cupo la suerte de hacer abortar, ayudado de un célebre sargento apellidado Aceituno, una conspiración que fraguaban los llamados entonces Ayacuchos que se hallaban emigrados en aquella colonia inglesa, y por cuyo relevante servicio fué á muchos liras recompensado, como el tal sargento y algunos soldados, dejando así la disciplina militar á tanta altura como hechos posteriores han demostrado.»

«Todos estos hechos y otros consignados en la historia que tuvieron lugar siendo el Sr. Córdova ministro de la Guerra con el general Narvaez, debieron ser recompensados y han de constar en su brillante hoja de servicios, lo cual es una poderosa é incontrastable razón para que militar de tanto empuje y de reputación tan alta lejos de oponerse, fuera el que primero impulsara que cuanto antes y sin levantar mano se levasse á cabo la conveniente y necesaria idea de nuestro apreciable colega, empezando la revisión propuesta, por la suya, que los militares bien conocen y los que no lo son ya se harán el cargo y tomarán muy en cuenta que el marqués de Mendigorría ha obrado siempre según las circunstancias y que no lleva más que meses apegado al radicalismo.»

«Por lo demás, *El Correo Militar*, á quien felicitamos por su idea, por su actitud y por su independencia de carácter, ve que los periódicos ministeriales confiesan que el deseo de la revisión es harto general en el ejército y casi unánime en las clases inferiores, pero consideran irreizable el propósito, porque dicen que, para probarlo, sería bastante preguntar á las distintas clases de ese mismo ejército, «por qué época debería comenzar la revisión de las hojas de servicio.»

«Parece mentira que los compromisos hagan escribir á hombres ilustrados de un modo tan débil y ligero, aunque natural cuando se proponen atacar un punto invulnerable. Hágase la revisión y tomese esta desde la época que se quiera remuévase el lago de modo que las sinuosidades y el

130 LA GRAN ARTISTA

Estaba fastidiado, allí, donde otros gozaban y él se aburría, porque todos sus mayores goces entonces eran los recuerdos, y quería estar solo para que nadie le distrajera de ellos.

No fué á saludar á sus conocimientos de los palcos, no habló á nadie, y cuando se metió en su landó, dijo secamente al lacayo:...

—A casa.

Y el lacayo transmitió la orden al cochero, ámbos asombrados de que á tal hora se retirase su joven señor.

Aquella noche, por primera vez desde la edad de ocho años, el conde de Castellote, se acostó á las nueve y media, pensando en Jenny.

En Jenny, el ángel, el diablo, la tímida, la energética, la amorosa, la soberbia.

En la gran artista Jenny Punker.

FIN DEL PRÓLOGO.

Y LA GRAN SEÑORA.

La ansiedad de la duquesa desapareció, y sus ojos reflejaron la alegre expresión de los del duque.

—Este se acercó á Geneveva sonriendo, y la besó en la frente con cariño.

—¿Te vas ya, amor mío? la dijo; acaban de dar las once; es muy temprano todavía.

—Va á casa de la Barra; parece que tiene cita con Gabriel contestó la duquesa sonriendo.

—Si es así, nada digo, murmuró el duque, presentando el brazo á su hija.

—¿Quieres acompañarme, papá? dijo la duquesita, apoyándose en aquel.

—Sabes que no salgo nunca sin mamá, en tratándose de ir á sociedad, y creo que has de estar más contenta si no accedo.

—¿Por qué, papá?

—¿Pues no sabes que estoy otra vez furioso con Gabriel?

—¿De veras?

—No lo tomeis á risa, que á ti también puede interesar: se me ha dicho, por medio de un anónimo, que Gabriel ama á otra mujer más que á ti....

—¿Cosa singular! También yo he recibido otro anónimo donde se me dice lo mismo; pero él....

—Pues bien, él no lo niega, no, porque le he leído el papel y ha caído, y no le ha desmentido....

—Sí, papá, le ha desmentido; ese silencio que te ha incomodado, es el del desprecio hacia

134

—¡Ah, bien! ya sé tu secreto, y te he de embromar mucho; adios, mamá, adios; voy hasta la una á casa de la condesa de la Barra, según ofrecí á Gabriel hoy.

—Que te diviertas; yo á descansar para mañana, y ni qué esperaré á Luis, si tarda mucho.

—Ambas salieron del salón, la duquesa apoyada en el brazo de Geneveva, á quien fué acompañando hasta el principio de la escalera del palacio, donde se detuvieron.

La madre y la hija se besaron, satisfaciendo así no solo á las exigencias de la moda, sino también á las afecciones del corazón, porque se amaban apasionadamente.

El ruido de sus besos de despedida resonó en el tranquilo palacio, y fué para los criados como una voz de alarma, avisándoles que iba á salir la ilustre heredera.

Geneveva comenzó á bajar sola, despacio, la anchurosa escalera, volviéndose en el primer descanso para saludar por última vez á su madre.

En el mismo momento se sintió el ruido de un carruaje que entraba en el palacio, y, casi al propio tiempo, ruido de pisadas de alguno que subía con precipitación.

Las dos duquesas miraron.

—Papá dijo la de Sámamo; Luis, murmuró la de San Andrés, mirando al duque con extraña ansiedad.

Este dirigió una mirada penetrante á su esposa, radiosa de alegría, y la hizo rápidamente una seña muy expresiva.

LA GRAN ARTISTA

El manuscrito de Jenny. Orgullo. Venecia.

—Y Marsella. Niña y desgraciada. España.

—Y Venecia. Niña y desgraciada. España.

todo salgan á la superficie para poder purificarlo, y caiga quien caiga. No es esto, querido colega El Correo? La verdad es que en todo tiempo se han cometido abusos e injusticias en el ejército, pero como de dos meses á la fecha nunca, y muchas tan irritantes, que han producido un disgusto general y han dado margen á la petición de que se abra, la que si no es atendida como merece, será un baldón para el Sr. Córdova, que en el corto periodo de su mando ha hecho dos TENIENTES GENERALES, OCHO MARISCALES DE CAMPO, QUINCE BRIGADIERES y centenares de jefes subalternos.

SECCION POLITICA.

LOS RADICALES AL NATURAL.

Los cimbro-radicales, ciegos por el satánico orgullo y la ambición que les devora, ni oyen el rumor sordo, pero terrible, que produce la voz de la conciencia pública, que les condena como patricidas, ni ménos ven el cuadro tristísimo angustioso que ofrece el país al hombre ménos observador.

Los cimbro-radicales se propusieron mandar, no para hacer el bien, sino para satisfacer sus ambiciones, y como las causas producen necesariamente efectos lógicos, los que entraron en el poder por medio de un engaño y con el propósito de sostenerse en el pináculo, aun á costa de su lealtad, claro es que ni podían ser modelo de hombres políticos y de administración, ni ménos de buenos patriotas y amantes de las instituciones.

De ahí que no tuvieron inconveniente en rasgar la Constitución; de ahí el que hayan conculcado con un descaro admirable las leyes de ayuntamientos y de diputaciones provinciales; de ahí el que hayan organizado una administración para solo el servicio del bando radical, y de ahí, en fin, el que hayan mirado la Hacienda como su peculiar patrimonio y que estén haciendo de ella mangas y capirotes, aun cuando venga después la bancarota; porque un día de vida es vida, y es preciso reponerse bien á costa del sudor y de la sangre de los pueblos, para pasarla lo ménos mal posible, y sobre todo en la holganza.

Los cimbro-radicales, pues, no tienen más principios, más reglas de conducta, ni más aspiraciones que esas, y por lo mismo nadie debe extrañar que rasguen las leyes más venerandas, que destruyan el sistema parlamentario, que lleven el virus de la corrupción á las dependencias del Estado y del colegio electoral, y por último, que quieran precipitar al país en el abismo de esa sima insondable.

Ved aquí la razon por qué colocada la prensa de esa banderita en el lodazal del orgullo y de la codicia, antes y después de obtenido el mando, se hizo siempre eco de las recriminaciones personales, y nunca descendió al terreno de la doctrina y de la conveniencia pública.

Ved aquí la razon por qué no fija su mirada en el tristísimo y angustioso cuadro que ofrece este desdichado país á nuestra vista, ni ménos entra á discutir en la region serena de la verdadera política y de los principios las soluciones convenientes para salvar las más venerandas instituciones y para asegurar á la patria un porvenir próspero y tranquilo.

No; los cimbro-radicales no discuten, mandan; no argumentan, insultan; no hacen paralelo exacto entre su conducta y la de sus adversarios, calumnian.

Cometen todo género de desmanes, y cuando se les echan en cara tan inauditas trasgresiones y tan criminales propósitos, contestan con el más íntimo, y después de lanzar una calumnia como prueba, ponderan su amor á la legalidad que escarnecen, á la libertad que insultan, y al pueblo que corrompen y pierden.

Este es el sistema cimbro-radical, y cuando los hombres sensatos de todos los partidos,

cuando todos esos hombres por su acendrado amor á la patria, pretenden discutir la solución que pueda más pronto y más eficazmente curar las llagas que corren nuestro corazón, los hombres de esa banderita, con el satánico orgullo que les caracteriza, responden: «No hay más solución que el Gobierno radical, que subsistirá en el poder con ó sin la voluntad del jefe del Estado, y para cuyo fin hemos dispuestos y arreglado todo á medida de nuestro deseo, y desorganizado el ejército para que no pueda responder á un llamamiento patriótico, que en otro caso nos hubiese privado del poder y del presupuesto, que es lo único que codiciamos.»

Por eso no discuten soluciones, y, con efecto, ¿qué importa á los tráfugas que otros se devanen los sesos para encontrar una que sea conveniente, si ellos no encuentran más que la intriga de baja estofa y el medro personal?

Por eso se reparan en todos los actos de su vida pública, reparan en sus alianzas, en sus concesiones y en su administración, y no encontráis una sola medida que obedezca á un plan preconcebido de Gobierno, sino á lo que exigen las necesidades de su bandería, á lo que les reclaman sus alianzas, y á lo que satisfice sus mezquinos intereses.

¿Qué importa á ellos representar el papel de Liborio Romano con la obra de la revolución de Setiembre? ¿Qué les importa engañar á los mismos que le apoyan hoy y le dan fuerza, y sin cuya fuerza y sin cuyo apoyo no podrían subsistir ni un solo instante?

Nada les importa, y van á la lucha electoral, cuando el pueblo se retira de ella, hastiado de tanta farsa. Y van á la lucha electoral precedidos de todas cuantas iniquidades pudieron inventarse, para traer una mayoría que les ahogue, si es que pueden burlar á los federales, los que aprovechando también su autoridad sobre el Gobierno, creen llegado el instante de que la parte de los comicios que apoya sus doctrinas, envíe al Congreso futuro una mayoría que baste para derribar todo lo existente, y plantear aquí la república federal.

Nada, en fin, importa á esos políticos desatentados más que la satisfacción de sus ambiciones, y por eso no discuten, y por eso verán sin pena hundirse en el abismo la religión, la libertad y la patria, porque así y todo podrán formar en las filas de la demagogia, como figuraron en las de otros partidos, antes de llamarse radicales.

El ayuntamiento de Villanueva del Grao se ha visto precisado á presentar la renuncia de su cargo, bajo la despótica presión del Sr. Charques, gobernador de la provincia de Valencia.

Tenemos todos los documentos que han precedido y preparado este acto, á los cuales daremos inmediata publicidad, porque no sería justo que quedaran ignoradas y en el olvido las hazañas del mandarin que el Gobierno radical ha enviado á aquella provincia.

Y cuenta que al obrar el Sr. Charques tan arbitrariamente como demostraremos, no ha trabajado en provecho de su partido, pues en Villanueva no existe un solo radical, pero ha podido complacer á los federales, y no ha desperdiciado ocasión para ello.

El ayuntamiento acude en queja al ministro de la Gobernación, recurso de todo punto inútil, porque la justicia radical solo tiene acción en contra de sus enemigos; nunca en contra de sus parciales y aliados, en obsequio de los cuales sacrificará los más santos y respetables intereses.

Además, hallándose en Valencia el Sr. Peris y Valero que cobra un buen sueldo como alto empleado de la administración pública, y á quien esta circunstancia no impide dirigir las elecciones en aquella provincia, claro es que el Sr. Charques obrará con él de acuerdo, y contará anticipadamente con la aprobación superior de todos sus actos.

Sea así; pero no extrañen los radicales que al hablar de moralidad les conteste el país con una carcajada homérica, que si no expresa su incredulidad, es al ménos la manifestación de su desprecio.

Tristes noticias dice La Epoca que recibe de provincias sobre la situación en que están los imponentes de la Caja de Depósitos, á quienes se han pagado sus intereses mal y de mala manera, á quienes se han arrebatado las garantías afectas al saneamiento de sus créditos para afectarlas á otros contratos, á quienes se ha postergado siempre y en todos conceptos, hasta el punto de ser los acreedores párias del Tesoro público, y para quienes bajo la dirección rentística del gran Ruiz, del Ruiz que presentará equilibrados los presupuestos á las futuras Cortes, se han suspendido en absoluto los pagos.

La Epoca y los interesados en esta deuda no tienen razón. El Erario no está tan desahogado que, después de librar, entre otras sumas, dos millones al Ferrol, á donde se dirige S. M., y de los cuales ha de salir el importe de un arco triunfal, que costará 8 ó 10.000 duros, pueda atender á esas obligaciones que, si son sagradas y preferentes donde el crédito público se estima, no lo son donde anda por el suelo, como hoy sucede entre nosotros.

Tengan, pues, paciencia los acreedores de la Caja de Depósitos, que se les pagará... cuando se pueda.

Un periódico de esta corte, radical por más señas, ha tenido la imprudencia de escribir las siguientes líneas:

«El Sr. Sagasta NO SERÁ ELEGIDO DIPUTADO en la Rioja, de donde es natural, porque los candidatos que triunfan en los distritos de la provincia de Logroño son todos radicales, á excepción de uno republicano, TAMPOCO SERÁ ELEGIDO EN MADRID, Y MENOS EN SEVILLA.»

El periódico que esto escribe es el diario oficial del señor presidente del Consejo de ministros, y por lo tanto debemos dar cierta gravedad al párrafo copiado.

Ya lo sabe el Sr. Sagasta y ya lo sabe el país: el Gobierno tiene decidido y dispuesto que ni en la Rioja, ni en Sevilla, ni en Madrid se elija diputado á uno de los hombres más importantes del partido constitucional.

La franqueza es lo único que nos agrada en este asunto.

Las elecciones serán legales, por lo visto, en todas partes, ménos donde á D. Manuel se le antoje interponer su veto á la voluntad de los electores.

Lo que cualquiera exclama al ver esto, es: ¿Cuánto teme Zorrilla al Sr. Sagasta en el Congreso!

El municipio de Madrid se ha constituido en Caja de socorros mútuos para radicales sin colocación, y en banderín de enganche para reclutar las filas de voluntarios la libertad.

Es bochornoso lo que en uno y otro concepto acontece; y sería indiferente al vecindario si los caprichos, los compromisos y las miras políticas de la municipalidad no se convirtieran en gastos exorbitantes, que no son sus individuos los que los pagan, sino que salen del bolsillo del vecino, sobre el cual ha caído la langosta del radicalismo de una manera insoportable.

La prensa toda no cesa de dirigir cargos al ayuntamiento cuyos actos vienen envueltos en el misterio, pues ha suprimido el boletín semanal que antes publicaba y no hay medio de conocer su administración ni de apreciarla en ningún sentido.

Se denuncia un desfalle en la recaudación de la administración del Madero, y no hay quien desmienta el hecho, dando lugar á que tome este asunto en el concepto público proporciones que quizás no tenga.

Se dice que se ha dispuesto de gruesas cantidades sin saberse su inversión, y todos callan autorizando un rumor que nosotros creemos calumnioso.

Los partes sobre recaudación de derechos de consumos están en notable baja, y á hacer constar esta circunstancia la prensa, la esplanca los amigos del municipio de tal modo, que dan lugar á que se crea en la comisión de fraudes, cuyo importe diario entra por miles de pesetas.

En cuanto á gastos, el despilfarro del ayuntamiento no tiene comparación con ninguno de los que de treinta años á esta parte se han sucedido en la administración municipal, excepción hecha del que presidió el Sr. Rivero.

Sin ir más lejos, El Eco de España de ayer hace las siguientes preguntas:

«Es cierto, señor marqués de Sardoal, que tiene usted empleados en el ayuntamiento más de un centenar de temporeros con los sueldos anuales desde 5.000 hasta 10.000 reales?»

«Es exacto que la mayor parte de los temporeros no tie-

nen ocupación alguna, muchos porque ni aun saben escribir?»

«Está tan abundante la corporación municipal que puede sostener sin quebranto un número de temporeros á quienes ha de abonar cantidades crecidas?»

«Deseamos que se nos conteste categóricamente.»

No pueden ser más categóricas ni terminantes las preguntas; pues bien, el señor marqués, por medio de La Correspondencia, contesta que los temporeros que existen solo tienen el sueldo de 4.000 rs., y que sus servicios son necesarios porque están próximas las elecciones. Es confesar que son ciertas las preguntas y que el municipio hace un gasto de 400.000 rs. anuales en sostener cien radicales temporeros porque... están próximas las elecciones.

Sobre el enganche indirecto de milicianos pudieramos referir hechos escandalosísimos. «El señor alcalde, dice La Correspondencia, no ha obligado á empleado alguno á que ingrese en las filas de los voluntarios de la libertad.» ¿Y cómo había de obligarlos, si con la ley en la mano, de hacer tal disparate, pudiera llevarse ante los tribunales?»

Pero el señor alcalde ha hecho saber que nadie tendrá trabajo en las obras del ayuntamiento si no es nacional, y que dará el cese á cualquier empleado que no se alistase como tal; con lo cual, si no se obliga á un empleado ó á un dependiente á ser forzosamente voluntario, queda excluido de continuar sus servicios en el ayuntamiento y de tener ocupación en sus obras.

Hoy todos son nacionales, y sucede con este motivo, que los servicios retribuidos por el ayuntamiento se cumplen mal y se hacen de mala manera. En la actualidad presta servicio de guarnición la milicia nacional, casi toda ella compuesta de individuos que cobran del presupuesto municipal, y resulta que si doscientos jornaleros entran diariamente de guardia, se les abona su jornal, y además de costar al vecindario 1.600 rs., quedan desatendidas las obligaciones con que deben cumplir, en perjuicio del vecindario.

Semejante escándalo debe cesar, y son varios ya los vecinos, que, al ver descaída hasta la limpieza de las calles, piensan por medio de la prensa, y aun por medio de la ley, si es necesario, obligar al municipio á que fije su atención sobre este asunto, que no solo afecta al tesoro de la corporación, si que también á la higiene y á la conservación de los intereses comunales.

Los que quieren tener una guardia negra que los pague de su bolsillo.

No sabemos qué negocios tendrán los radicales en Marruecos; lo cierto es, que parece que se proponen condecorar á varios moros.

Por de pronto, y para empezar, han dado la gran cruz de Isabel la Católica á un marroquí de impronunciable nombre.

Bonito conjunto formará la cruz con la media luna, y bonito nombre tiene esta condecoración para que la luzca un moro.

Verdad es que los radicales ignorarán probablemente quién fué Isabel la Católica, y el hecho principal de su reinado.

Segun La Igualdad, á un artista que regaló á S. M. en Valencia un curioso objeto de arte, se le ofrecieron 4.000 rs.

El interesado ha venido á Madrid á cobrar esta cantidad, y después de ir en peregrinación de Mochales al gobernador de Valencia, y de este á la casa en que el rey estuvo alojado, resulta que los 4.000 rs. se han perdido.

¿Quién se ha encargado de repartir este donativo?

¿Dónde se encuentran esos reales?»

Doctores tiene el radicalismo que contestarán á estas preguntas.

Los señores cimbro-radicales que tanto y tanto han condeñado y condenaban cualquiera medida que con justicia adoptaran los Gobiernos anteriores al que felicemente nos riga, dignarnos que calificativo les merece el siguiente óvato y mando del gobernador militar de Pamplona, en el que se destruyen de una plumada todos los derechos individuales, hasta el de llevar bastón.

Dice así: «Don Meliton Catalan y Lopez, brigadier de ejército y gobernador militar de esta plaza y provincia: Los escándalos que tuvieron lugar en la noche del 12 del actual y los acontecidos en la de ayer, me obligan á tomar medidas severas para reprimirlos. Espero de la sensatez del pacífico vecindario de esta ciudad que no volverán á repetirse; pero si desgraciadamente se aluzara otra vez el orden, la ley caería instantáneamente sobre los culpables. Por lo tanto, y en uso de las facultades extraordinarias de que por el estado excepcional vigente me hallo revestido, ordeno y mando:»

Primeramente. Queda prohibida la reunión y detención en las calles de tres ó más personas: los agentes de orden público y las patrullas del ejército que recorran las expresadas calles, disolverán los grupos que lleguen ó pasen de aquel número, y si á la segunda intimación no obedecieren los conducirán presos al principal cuartel de las armas al trasego de la resistencia.

Segundo. Todas las personas que lleven armas ó pillos, aunque sean pintados en forma de baston, que pasen del grues regular ordinario siendo de madera, ó que lleguen á un dedo si son de hierro, serán presos por los indicados agentes de orden público ó patrullas.

Tercero. Todos los cafés y establecimientos donde se vende vino ó otras bebidas espirituosas, se cerrarán los primeros á las once de la noche, y los segundos á las ocho. Los establecimientos de una y otra clase situados en las afueras de la ciudad, se cerrarán todos á la última de las indicadas horas.

Cuarto. Los contraventores á cualquiera de las anteriores disposiciones serán juzgados en consejo de guerra. Pamplona 16 de agosto de 1872.—Meliton Catalan.

Ni Chaperon usaria semejante lenguaje.

Segun los periódicos ministeriales, el orden y la tranquilidad pública continúan inalterables en toda España.

Sin embargo, en Pamplona han venido á las manos republicanos y carlistas, segun La Correspondencia de anoche.

En Lucena federales y monárquicos anduvieron á tiros el domingo.

En Valencia, en un teatro, los socialistas han hecho valer su opinión navaja en mano haciendo necesaria una carga de la bayoneta dada por la Guardia civil.

En Alcobendas hubo un motín el jueves, en el que han quedado ocho individuos fuera de combate.

¿Qué más tranquilidad podemos desear? Es un placer vivir así.

He aquí el resultado de las huelgas en Granada segun un periódico de aquella capital.

Dice así: «A continuación damos cuenta á nuestros lectores del movimiento obrero y de las huelgas verificadas en esta ciudad:»

«La de sombrereros fustistas empezó parcial, y se hizo general por los maestros que despidieron á los oficiales. Después de tres días de huelga fue aprobada la tarifa por todos los fabricantes, excepto dos.»

«Consta esta sección de noventa asociados, y para el día 1.º de alparateros, también parcial, se hizo general por la misma causa que la anterior.»

«Los zapateros en número de 3.021, pedían cuatro reales de aumento, consiguiendo al cuarto día dos reales de subida.»

«El paro de los oficiales de coches ha sido desgraciado, teniendo que sucumbir al segundo día, siendo solo 50 los socios que en el día anterior habían conseguido el trabajo.»

«No así los de carros, que al primer día, 30 han conseguido la subida de dos reales en el jornal.»

«Los papeteros de estraza, cuya sección consta de 40 individuos, el primer día de huelga consiguieron el aumento que pedían.»

«Treinta son los conñeros en paro, habiendo conseguido lo que pedían, después de tres días de estar las conñerías cerradas.»

«Después de tres días de huelga han sucumbido los oficiales barberos, excepto diez, que no queriendo pasar por la afrenta han establecido un taller colectivo en la calle de la Círcel Baja, el cual lo recomendamos eficazmente á nuestros abonados.»

«Los cordoneros han ganado la demanda el sexto día de huelga.»

«Queda pendiente la huelga de los tejedores en cáñamo.»

«El día que á estos caballeros se les antoje volver á subirse el jornal, lo verificarán por los mismos medios, y el día que quieran, arruinarán á los propietarios, con lo cual todos quedarán iguales.»

Bonito porvenir.

Con fecha del 14 nos escribe nuestro correspondiente de Mércia lo siguiente:

«Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA: «Ayer quisé escribir á Vd. para darle cuenta de los sucesos recientemente ocurridos en la diputación provincial y en el ayuntamiento de esta, con otras cosas no ménos dignas de saberse por el curioso lector, como la manifestación musical verificada anteañoche en honor del nuevo alcalde, que ya supondrá Vd. que es republicano, y las pruebas de afecto dadas al anterior Sr. Moreno Quegles por los mismos músicos y danzantes.»

«El cometa, «el cometa, se oyó con espanto en un corrillo de la gloriosa al llegar la manifestación al precioso paseo de este nombre, y en efecto, un cometa parecía aquel conjunto de hombres, con su núcleo y con su cola correspondiente, que venía á chocar, no contra el globo, como se esperaba aquella noche, sino contra el sentido común de los hombres sensatos.»

«Pero amigo mío, un acontecimiento triste para los contribuyentes dió al traste con mis propósitos, y el de podrá juzgar por el documento que copio, y dice así:»

«Recaudación del impuesto municipal de Mércia.— Año económico de 1871-72.—Como resultado del excelentísimo ayuntamiento para la recaudación del expresado impuesto, ponga en conocimiento de Vd. que el cupo y recargos que debe satisfacer en el expresado año, importan la cantidad de 59 pesetas 62 céntimos (238,48 rs.), dividida

oir en los salones, galerías, corredores y aposentos, todos profusamente alumbrados.

Todas las noches, á las once, acababa la tertulia de la señora duquesa de San Andrés, dama que rayaba en los cincuenta años, de corazón sensible pero altiva hasta la exageración, nacida en la corte y en ella educada, camarista que había sido de la reina María Luisa, y camarera mayor de todas las esposas del rey Fernando, hasta que este monarca casó con doña María Cristina de Borbon.

La noble señora jamás había descendido de aquella atmósfera en que naciera, y en medio de las galantes libertades de la corte, en aquel dédalo de intrigas amorosas y políticas, su reputación se había conservado intachable, así cuando era soltera como cuando se unió al noble duque de San Andrés.

La duquesa reunía una pequeña corte que la acompañaba hasta las once, hora en que salía para concurrir á otros salones, ó se recogía si no estaba tranquila ó dispuesta para asistir á ellos.

En aquella noche, la duquesa de San Andrés no iba á sociedad, y la señal era que había desaparecido el alumbrado exterior del palacio, aunque, como queda dicho, se conservase el interior.

La duquesa se hallaba á las once en un pequeño salon, hablando con la única persona que quedara de las que compusieron su tertulia ordinaria.

Aquella única persona era su hija Genoveva

de San Andrés, duquesa viuda de Sámano, sola heredera del título de su noble padre.

«Al oír la hora, la jóven duquesa se habia puesto en pie.»

«—Me voy, mamá, dijo con naturalidad; querés recogerte y no debo permitir que te entretengas conmigo; estás muy delicada todavía, y no te quiero convencer de que papá tiene razón.»

«—No lo creas, hija: estoy contenta y fuerte, y hace dos meses, ó acaso dos años, que no he tenido un día tan feliz como el de hoy; mira si es verdad, Genoveva, que estoy en concurrir mañana á tu baile.»

«—De verás, mamá? ¿Sabes que la confusión de un baile de máscaras, los gritos, las risas, y el calor, pueden serte dañosos? Por Dios, cufdate; papá y yo no te perdonaríamos nunca que nos dieras un susto; bien sabes que nos eres necesaria para vivir, y que si te sucediera una desgracia...»

«—No lo temas, no; ¿sentirias que concurriera mañana á tus salones?»

«—¿Yo mamá? No sé por qué dices eso; ¿sentirlo yo?»

«—Vamos, está decidido: iré; tengo ya pronto mi disfraz.»

«—¿Si?»

«—¡Vaya! Voy con Luis.»

«—¡Trajes de carácter, de época...»

«—No; simplemente un capuchon de terciopelo negro para mí, y un dominó de raso para Luis.»

el calumniador, es el justo orgullo del inocente; Gabriel me ama: esta mañana me lo ha repetido como siempre.

«—Quiéralo Dios, pero que se prevenga si es cierto que tiene amores con otra mujer; y que esa mujer se halla en Madrid; bien sabes todos que mi deseo más vivo es que él sea mi hijo casándose contigo, aun antes de que fueras duquesa de Sámano; tu madre no quiso, nada dije y te dejé casar con mi viejo amigo, pero ahora yo sé cuánto amas á Gabriel; y preciso será que se case contigo.»

«—¿Y si yo no le amase tanto, papá? dijo Genoveva con cierta ironía, componiéndose los magníficos rizos que caían á ambos lados de sus sienas.»

«El duque la miró con cierta sorpresa.»

«—Si no le amases tanto? repitió; algo tengo entendido de ciertas pretensiones de un periodista que aspira á ser ministro, pero no creo que deba dar crédito á esas voces necias; mi hijo no puede olvidar nunca que es una San Andrés.»

«—Tienes razón, papá, dijo Genoveva apretando vivamente su brazo; solo quien no me conozca puede dar crédito á esas voces; hay juguetes que pueden ser útiles, y se echa mano de ellos, sacando todo el partido posible, sin prestarles más atención que la necesaria mientras se utilizan; después se arrojan lejos y no se vuelve á hacer mención de ellos; muchos de estos juguetes se llaman hombres.»

«—Siempre la misma! murmuró el duque,

Sacó sus gemelos y los dirigió maquinalmente á un palco.

«Estaba vacío.»

Hizo un gesto de viva extrañeza y se dijo á sí mismo: «¿Cómo no estará? ¿No me había dicho esta mañana...»

«De pronto volvió la vista á su derecha, y fijó la mirada en la conclusión del banco, deteniéndose en una luneta desocupada.»

«—¡Tampoco él! murmuró: si fuera cierto que se amasen... ¡Vá! ¿qué me importa? Genoveva tendrá prudencia, y Julian se moderará: soy feliz y no quiero que otros lo sean.»

«Y con la sonrisa en los labios, recorrió, ayudado por sus gemelos, todos los palcos, prodigando y recibiendo algunos saludos.»

«Después volvióse hácia la escena, y prestó la mayor atención, al parecer, á lo que se representaba, pero ni oía á Bárbara ni á Latorre, ni distinguía si eran versos sonoros, lo que oía, ó si, por el contrario, era una prosa rimada...»

«Su pensamiento estaba en la embajada francesa, su corazón en Jenny, y no veía nada de aquel mundo que le rodeaba, y á que dos días antes prestaba tanta atención.»

«Conoció que había concluido el acto al oír tocar á la orquesta el himno de Riego, que muchos espectadores cantaban, golpeando al mismo tiempo con los bastones.»

«Gabriel de San Andrés guardó su gemelos, cogió su sombrero y salió.»

TOMO I. 17

DIARIO Y GUYA DE MADRID.

Dirección general de Correos y Telégrafos... Ayer, según los partes recibidos, no llovió en ninguna provincia.

SANTO DE MAÑANA.

SAN JOAQUÍN.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 14'45 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'70 la libra y de 1'45 el kilogramo.

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 5 de Septiembre próximo a las doce en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia y en el del partido de Gelafe, para la venta en público remate de dos casas embargadas en juicio ejecutivo, sitas en la villa de Pinto, calle de la Cadena, señalada la una con el núm. 4, con vuela de la Cadena, planta baja, principal y la de armadura, que consta de una puerta y corral, todo cercado de tapas, midiendo una superficie de 13 803 pies y se halla rotas para rebajar cargas, en 25.575 pesetas; y la otra con el núm. 2, que fue dependencia de aquella; consta de planta baja solamente, mide 620 pies y ha sido tasada también a rebajar cargas en 245 pesetas, admitiendo posturas que cubran las dos terceras partes de las sumas expresadas.

Madrid 11 de Agosto de 1872.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito.

Hospicio y colegio de Desamparados. El día 30 del corriente mes, y hora de las once de su mañana, se verificará en la dirección del establecimiento, con presencia de los señores visitantes, subasta pública por puja a la llama de varios telares y otros efectos correspondientes al antiguo taller de teneduría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 12 de Agosto de 1872.—El director, Manuel Alado.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with columns: Puntos de Recaudación, Ptas. Céntos. Toledo, 3.039.95; Segovia, 1.396.51; Atocha, 2.233.91; Alcañal de Carriera de Aragón, 264.03; Estación del Mediodía, 3.844.60; Idem del Norte, 1.759.69; Diligencias y correos, 22.04; Nieve, 6.234.99; Matadero, Arbitrio sobre las carnes, 6.234.99; Idem ganado de cerda, 19.392.95.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 5 de Septiembre próximo a las doce en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia y en el del partido de Gelafe, para la venta en público remate de dos casas embargadas en juicio ejecutivo, sitas en la villa de Pinto, calle de la Cadena, señalada la una con el núm. 4, con vuela de la Cadena, planta baja, principal y la de armadura, que consta de una puerta y corral, todo cercado de tapas, midiendo una superficie de 13 803 pies y se halla rotas para rebajar cargas, en 25.575 pesetas; y la otra con el núm. 2, que fue dependencia de aquella; consta de planta baja solamente, mide 620 pies y ha sido tasada también a rebajar cargas en 245 pesetas, admitiendo posturas que cubran las dos terceras partes de las sumas expresadas.

Madrid 11 de Agosto de 1872.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito.

Hospicio y colegio de Desamparados. El día 30 del corriente mes, y hora de las once de su mañana, se verificará en la dirección del establecimiento, con presencia de los señores visitantes, subasta pública por puja a la llama de varios telares y otros efectos correspondientes al antiguo taller de teneduría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 12 de Agosto de 1872.—El director, Manuel Alado.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección general de la Deuda pública. Secretaría. En los días 17 y 19 del actual se pagarán por el Tesoro de esta Dirección las facturas que se expresan a continuación: Día 17.—Facturas de cupones de ferro carriles del primer sorteo, números 1001 a 1002; Idem del segundo sorteo, núm. 3401; Día 19.—Factura de cupones de ferro-carriles del primer sorteo, núm. 1003; Idem del segundo sorteo, números 3002 a 3003.

ASOCIACIONES.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16. Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de las cárceles, y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29. Asociación de Misericordia, calles de Hortaaleza, 81, y del Mon de Paredes, 84. Asociación del Noviciado de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, calle de Jesús, número 3. Asociación de la Santa Infancia, para dar oficio a los niños pobres, casa de la Sra. Condesa de Via-Manuel, que ejerce el cargo de Presidenta; vive en casa de santo Domingo, núm. 5. Asociación de señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

ATENUEOS.

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22. Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también. Todo socio puede presentar a uno o más amigos, siempre que estos o el socio que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se reúnen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y al final del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido se pagan 200 reales de entrada y 30 mensuales. Ateneo mercantil, plaza de la Leña, núm. 5. Ateneo militar, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo. Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal. Esta Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, calle de Valverde, núm. 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de Leon, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir a la biblioteca obtener antes permiso de la Academia. Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta

ASOCIACIONES.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta todos los días, menos los festivos. Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta todos los días, menos los festivos. Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta todos los días, menos los festivos.

EL TIZON DE LA NOBLEZA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, a CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA). Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs. OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

PRECIO. Del número 1 a 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

Table listing authors and works: BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales. Obras de Cervantes, 1; Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin, 1; Novelistas anteriores a Cervantes, 1; Novelistas posteriores a Cervantes, 1; Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellan, 1; Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina), 1; Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, 3; Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, 4; Romancero general de D. Agustin Durán, 1; Epistolario español, 1; Obras escogidas del P. Isla, 1; Poemas épicos, 2; Obras completas de D. Manuel José Quintana, 1; Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón, 1; Historiadores de sucesos particulares, 2; Historiadores primitivos de Indias, 2; Romancero y cancionero sagrados, 1; Libros de Caballerías, 1; Escritores del siglo XVI, 2; Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo, 2; Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio, 4; Obras no dramáticas en pro y verso, de Frey Lope Felix de Vega Carpio, 1; Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete, 2; Obras del P. Juan de Mariana, 2; Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, 2; Curiosidades bibliográficas, 1; Comedias escogidas de D. Agustin Moreto y Cabaña, 1; Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, 2; La gran conquista de Ultramar, 2; Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, 2; Dramáticos posteriores a Lope de Vega, 2; Escritores en prosa anteriores al siglo XV, 2; Escritores de Santa Teresa de Jesús, 2; Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas, 1; Obras escogidas del P. Feijóo, 2; Poetas castellanos anteriores al siglo XV, 1; Autos sacramentales, 1; Obras originales del conde de Florida Blanca, 1; Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira, 1; Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo, 2.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero; ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntos. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente. En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathau; Kscribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Gujjarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermano, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por idem sin idem, 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutarán del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados. Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100. El coche tram-vía, que pasa muy próximo a dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardín del duque de Liria, acorta la distancia al público que habite en el centro de la población, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e Islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administración de este periódico.

LA LUZ DE LA INFANCIA POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas, del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 5 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio. Con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; colora agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorotes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presen. á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Menemense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigen á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto real.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES, desea colocarse como director literario de uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colejos particulares ó institutos libres. Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados est's grados con anterioridad á la libertad de estudios. Dirigirse por el correo á D. A. F., cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Molino de Viento, 13, segundo derecha.